COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 19 de junio de 2015

ORDEN PARTICULAR Nº 419

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 18 de junio del 2015, que hace referencia a la "Adquisición de Repuestos para Helicóptero BELL 427", y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción FAP Nº 02/2015 para la "Adquisición de Repuestos para Helicóptero BELL 427", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa por Vía de la Excepción FAP Nº 02/2015, realizada por la Fuerza Aérea Paraguaya, destinada a la **"Adquisición de Repuestos para Helicóptero BELL 427"**, para el Ejercicio Fiscal 2015, a favor de la siguiente empresa:

- HELITACTICA S.A., con RUC 80049862-3, por la suma de Gs. 985.000.000 (Guaraníes Novecientos ochenta y cinco millones).

- MONTO TOTAL ADJUDICADO: asciende a **Gs. 985.000.000 (Guaraníes Novecientos ochenta y cinco millones).**

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

BRIGAL DIV. AER. BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA